



INNOVAR. Revista de Ciencias

Administrativas y Sociales

ISSN: 0121-5051

revinnova\_bog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Sáenz Rovner, Eduardo

Los colombianos y las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años 70

INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, vol. 24, núm. 53, julio-septiembre, 2014,

pp. 223-234

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81831420018>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Los colombianos y las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años 70

Eduardo Sáenz Rovner<sup>1</sup>

Ph.D., profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: esaenzr@unal.edu.co

**RESUMEN:** La idea que se tiene sobre el narcotráfico desde Colombia es que éste ha sido manejado por "carteles". Lo que la evidencia empírica muestra es que además de las grandes organizaciones criminales, el narcotráfico durante las últimas décadas, y en particular durante los años 70, objeto de este escrito, ha sido un negocio abierto con innumerables participantes (incluyendo mulas "free lancers" que se constituyan en microempresarios del narcotráfico), en buena parte colombianos pero también de otras nacionalidades. De ahí que la idea de carteles que ejercen poderes monopólicos, es equivocada. La información inédita con la que se escribió este ensayo es tomada principalmente de una serie de archivos norteamericanos.

**KEYWORDS:** Narcotráfico, Nueva York, Colombia, competencia.

### COLOMBIANS AND THE DRUG-TRAFFICKING NETWORKS IN NEW YORK IN THE 1970S

**ABSTRACT:** It is commonly held that Colombian drugs' trafficking has been in the hands of the "cartels". However, the empirical evidence shows that, in particular during the 1970s, the period on which the article focuses, the phenomenon has been a permeable endeavour involving many participants in addition to large criminal organisations. These have included "freelancers" – principally Colombians but including people of other nationalities too – who have operated according to a small business model. Consequently, the belief that the cartels exercise monopoly control over the business is incorrect. The unpublished materials used to prepare this article are drawn primarily from US archives.

**KEY WORDS:** Drugs' trafficking, New York, Colombia, competition.

### LES COLOMBIENS ET LES RÉSEAUX DU NARCOTRAFIC À NEW YORK DANS LES ANNÉES 70

**RÉSUMÉ :** L'idée habituelle est que le narcotrafic colombien a été dirigé par des cartels. Une approche empirique de la question montre qu'outre les grandes organisations criminelles, au cours des dernières décennies et en particulier pendant les années 70, qui font l'objet de ce travail, il s'est agi d'un trafic ouvert avec d'innombrables participants (en incluant les convoyeurs clandestins « freelance » qui s'organisaient en micro entreprises du narcotrafic), en bonne partie des Colombiens mais aussi des ressortissants d'autres nationalités. L'idée que des cartels possédaient une sorte de pouvoir de monopole est donc erronée. L'information inédite présentée dans cet article provient tout principalement d'une série d'archives nord-américaines.

**MOTS-CLÉS :** Narcotrafic, New York, Colombie, concurrence.

### OS COLOMBIANOS E AS QUADRILHAS DO NARCOTRÁFICO EM NOVA YORK DURANTE OS ANOS 70

**RESUMO:** A ideia que existe sobre o narcotráfico colombiano é que este tem sido dirigido por "cartéis". O que a evidência empírica mostra é que, além das grandes organizações criminosas, o narcotráfico, durante as últimas décadas, e principalmente durante os anos 70, objeto deste escrito, tem sido um negócio aberto com inúmeros participantes (incluindo mulas "freelancers" que eram microempresários do narcotráfico), em grande parte colombianos, mas também de outras nacionalidades. Daí que a ideia de cartéis que exercem poderes monopólicos, é errada. A informação inédita com a qual foi escrito este ensaio está tomada, principalmente, de uma série de arquivos norte-americanos.

**PALAVRAS-CHAVE:** Narcotráfico, Nova York, Colômbia, concorrência.

## 1. Introducción

La idea que se tiene sobre el narcotráfico colombiano es que éste ha sido manejado por una estructura oligopólica de carteles. Lo que la evidencia empírica muestra es que, además de las grandes organizaciones criminales, el narcotráfico ha sido un negocio abierto con innumerables participantes (incluyendo mulas *freelancers* que se constituyan en "microempresarios" del narcotráfico), en buena parte colombianos pero también de otras nacionalidades, fenómeno que se ha presentado durante las últimas décadas, en particular durante los años 70 -período de tiempo que hace parte fundamental para el objeto de este escrito-. De ahí que la idea de carteles que ejercen poderes monopólicos sea equivocada.

El término *cartel* proviene de la terminología usada por organismos norteamericanos antidrogas y reproducidas por los medios de información del mundo, incluidos los colombianos. Utilizar dicho término da la impresión de que "la guerra de las drogas" se puede combatir -y ganar- desmantelando y derrotando dichos carteles. Curiosamente, y remitiéndonos a los años 90, la derrota y muerte de Pablo Escobar en Medellín así como la entrega y captura de los hermanos Rodríguez Orejuela en Cali -con su posterior extradición a los Estados Unidos- contradictoriamente nos muestran que la guerra no se ha ganado y, por el contrario, se profundiza, ya que

CORRESPONDENCIA: Cr 30 # 45 - 03 Ciudad universitaria, Ed. 310 CADE. Bogotá, Colombia.

CITACIÓN: Sáenz, E. (2014). Los colombianos y las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años 70. *Innovar*, 24(53), 223-234.

CLASIFICACIÓN JEL: K42, N82, N92.

RECIBIDO: Diciembre 2013; APROBADO: Febrero 2014.

<sup>1</sup> Eduardo Sáenz Rovner, Ph.D., es profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Colombia. Entre sus obras están los libros *La ofensiva empresarial* (1992, 2007), *Colombia años 50* (2002), *La conexión cubana* (2005) y *The Cuban Connection* (2008). Correo electrónico: esaenzr@unal.edu.co.

innumerables narcotraficantes colombianos siguieron exportando cocaína a Estados Unidos y Europa, creando nuevas rutas a través de la geografía de América e incluso del África (Nigeria, por ejemplo). Sin embargo, la prensa colombiana ya había absorbido este término, dedicándose a hablar de "cartelitos", conceptualmente un término aún más inadecuado.

Este artículo utiliza abundante material inédito tomado de archivos, materia prima de los estudios históricos, archivos tanto colombianos como norteamericanos, éstos últimos de origen federal, estatal y municipal. También se hace una investigación de prensa, sin limitarnos a los periódicos de carácter nacional, sino también a prensa de cubrimiento local, orientada a diferentes sectores en la ciudad de Nueva York. Igualmente, el artículo es parte de una investigación de largo aliento sobre el desarrollo de las redes del narcotráfico en Nueva York y Miami durante los años 60 y 70; ya hay varias publicaciones al respecto<sup>2</sup> que nos demuestran que el narcotráfico no se limitaba a grandes organizaciones o *carteles*, sino que incluía también a una multitud de actores medianos y pequeños, en un negocio ilegal de libre entrada para quienes estaban dispuestos a asumir los riesgos legales, económicos y físicos del mismo.

\* \* \* \* \*

## 2. El Distrito de Queens y la inmigración de colombianos

A comienzos de los años 70, Jackson Heights, al noroeste de Queens, en la Ciudad de Nueva York, era una comunidad de personas de origen italiano, irlandés y judío, que estaba siendo reemplazada por una creciente población hispanoamericana. El sector donde se concentraban los colombianos era conocido como "Chapinerito". La mayoría de los inmigrantes latinoamericanos eran trabajadores, como reconocían sus vecinos. De todas formas, con el transcurrir de la década aumentaron los asesinatos relacionados con la cocaína y los negocios de los narcotraficantes colombianos,

fenómeno que no ayudaba a su tranquila aceptación<sup>3</sup>. Durante los años 60 y 70 (y aún después de esas décadas) los colombianos eran el mayor grupo de inmigrantes latinoamericanos en Queens<sup>4</sup>. Como sucede usualmente cuando personas de diferentes nacionalidades se mudan a un vecindario establecido, no faltaban las quejas; un residente mandó una carta a un periódico local quejándose de la presencia de inmigrantes ilegales quienes, supuestamente, "en nada contribuyen a la sociedad"<sup>5</sup>. En Elmhurst, un barrio vecino a Jackson Heights, se mencionaba "la epidemia de inmigrantes ilegales" mientras los ciudadanos protestaban por la presencia de los extranjeros a quienes acusaban de deteriorar el vecindario<sup>6</sup>. Se calculaba que había 180.000 residentes ilegales en Elmhurst, Jackson Heights y Corona, provenientes de Colombia, Ecuador y Venezuela<sup>7</sup>. El congresista Mario Biaggi programó un foro en el que líderes sindicales y comunitarios argumentaron que los inmigrantes ilegales "son culpables de robar trabajos y servicios [del gobierno]"<sup>8</sup>. Por otra parte, el influyente senador Jacob K. Javits repitió sentimientos comunes a políticos y a miembros de la comunidad cuando dijo "Las drogas tienen aterrorizadas a nuestras comunidades. Están en el corazón del crimen rampante en nuestras ciudades y sus alrededores [...] El costo humano de la desintegración del individuo, el sufrimiento de las familias, las vidas arruinadas y las muertes es verdaderamente incalculable"<sup>9</sup>. El congre-

<sup>3</sup> Alex Palmer, "Jackson Heights Shops at U.N. All Their Own", *The New York Times* julio 16 de 1970, p. 88; John L. Hess, "Colombia Looks to Queens For a Key to Her Election", *The New York Times*, febrero 13 de 1974, p. 41; Murray Schumach, "Enterprising Hispanic Merchants Revive Block in Jackson Heights", *The New York Times*, mayo 6 de 1976, pp. 39-65; David Bird, "Drug-Trade Murders Part Of Changing Jackson Hts.", *The New York Times*, noviembre 20 de 1978, pp. B1, B4; Vincent Seyfried, "Jackson Heights", Kenneth T. Jackson, editor, *The Encyclopedia of New York City*, (Yale University Press, New Haven, 1995), p. 607; Claudia Gryvatz Copquin, *The Neighborhoods of Queens* (Yale University Press, New Haven, 2007), pp. 94-99.

<sup>4</sup> Michael Jones-Correa, *Between Two Nations, The Political Predicament of Latinos in New York City* (Ithaca: Cornell University Press, 1998), p. 17.

<sup>5</sup> *The Flushing Tribune*, "To the Editor", octubre 8, 1973, p. 4. (La traducción al castellano de esta frase, así como de otras citas originales en inglés, corresponde al autor del artículo).

<sup>6</sup> Jedd Moskowitz, "Elmhurst Board Acts On Illegal Aliens", *The Flushing Tribune*, agosto 30 de 1974, p. 3; Ver también: *The Flushing Tribune*, "Confrontation Over Aliens", enero 24 de 1975, p. 2.

<sup>7</sup> David Oats, "Heated Hearing Held Over Illegal Aliens", *The Flushing Tribune*, noviembre 22 de 1974, p. 3.

<sup>8</sup> *The Flushing Tribune*, "Biaggi Scores Aliens", febrero 7, 1975, p. 3.

<sup>9</sup> "Jacob K. Javits, United States Senator, to the Hon. Earl W. Brydges, Temporary President and Majority Leader, The Senate", Washington, mayo 4, 1971, The Office of the Major John V. Lindsay, The New York Municipal Archives, Roll 37.

<sup>2</sup> Eduardo Sáenz Rovner, "La participación de los cubanos, los colombianos y los chilenos en las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años sesenta", *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*, Universidad Nacional de Colombia, No. 30, (2007), pp. 133-143; "Las redes de cubanos, norteamericanos y colombianos en el narcotráfico en Miami durante los años sesenta", *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*, Universidad Nacional de Colombia, No. 32, (2008), pp. 111-125; "Entre Carlos Lehder y los vaqueros de la cocaína: La consolidación de las redes de narcotraficantes colombianos en Miami en los años 70", *Cuadernos de Economía*, Universidad Nacional de Colombia, No. 54, (2011), pp. 107-126.



sista Charles Rangel de Manhattan expresó su creciente preocupación por la disponibilidad y uso de las drogas<sup>10</sup>.

Todo esto se daba mientras los medios presentaban a Nueva York como el "paradigma de la crisis urbana", un centro de crimen y conflictos raciales (así las estadísticas mostraran que el crimen en Nueva York estaba dentro de la tasa promedio de las 20 ciudades norteamericanas más grandes), y una ciudad quebrada por un supuesto manejo irresponsable del presupuesto<sup>11</sup>.

Los mismos inmigrantes colombianos se quejaban del creciente número de narcotraficantes que eran compatriotas suyos. En un telegrama enviado al presidente Misael Pastrana Borrero le manifestaron (y hasta reprocharon): "Indignación colonia buenos colombianos sobrepasa toda medida ante escandaloso increíble aumento tráfico drogas registran casi diariamente medios americanos. Originado

en Colombia por colombianos el daño a nuestra patria es incalculable causa grave lesión colombianos aquí. Respetuosamente exigimos demandamos su gobierno tomar urgentes más drásticas medidas fin controlar terminar semejante vergüenza"<sup>12</sup>. Así como en Miami, los narcotraficantes colombianos empezaron a ser percibidos en Queens por su violencia indiscriminada<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> "Gustavo Puerto, Presidente, Comité 20 de Julio, a Presidente Misael Pastrana Borrero", APR, SG, 1973, Caja No. 16.

<sup>13</sup> Ver: Jill Jonnes, *Hep-Cats, Narcs, and Pipe Dreams. A History of America's Romance with Illegal Drugs* (Nueva York: Scribner, 1996), p. 342.

En un caso particular los dos hijos de un narcotraficante colombiano, así como la niñera hondureña que los cuidaba fueron asesinados en Queens, aparentemente por "una disputa por una mercancía que [él] robó"; ver: *The New York Times*, "Queens Girl, 5, Slain in Home; Brother and Baby Sitter Missing", diciembre 30 de 1975, p. 15; Peter Kihss, "Housekeeper Found Slain With Boy, 10", *The New York Times*, enero 8 de 1976, pp. 1, 35. En otro caso, dos colombianos procedentes de Medellín que iban en un automóvil en una calle residencial de Jackson Heights fueron abaleados desde una motocicleta; ver: Robert McFadden, "Two Fatally Shot in a Car in Queens. Gunfire From Passing Motorcycle Is Believed to Be Drug-Related", *The New York Times*, junio 10 de 1978, p. 22.

<sup>10</sup> Philip Shabecoff, "President Urges a Fight on Drugs. Plans Message to Congress – He expresses Concern on Heroin From Mexico", *The New York Times*, diciembre 27 de 1975, p. 39.

<sup>11</sup> Miriam Greenberg, *Branding New York. How a City in Crisis was Sold to the World*, (Nueva York: Routledge, 2008), pp. 60-61, 126.

La Guerra contra las Drogas, del presidente Richard Nixon, y el aumento de las drogas se reflejaron en el aumento de los arrestos hechos por la Policía Estatal de Nueva York; éstos aumentaron 35%, 25% y 31% en 1970, 1971 y 1972, respectivamente<sup>14</sup>. El gobernador Nelson Rockefeller presentó un proyecto de ley ante la legislatura del Estado que aumentaba las penas e, incluso, daría cadena perpetua a quien cometiese un crimen bajo la influencia de las drogas. Los condenados no tendrían posibilidad de una eventual libertad condicional<sup>15</sup>. La Ley entró en vigor a finales de 1973 y, aunque algunos traficantes trasladaron sus negocios a otros estados, el narcotráfico continuó en Nueva York<sup>16</sup>. Curiosamente, a comienzos de los años 70, se culpaba más al vendedor individual, el "pusher" o "jíbaro", que al importador de drogas. Igualmente, se hacía énfasis en el tratamiento, más que en el castigo de los adictos, especialmente los heroinómanos, tal y como anotó el alcalde John V. Lindsay cuando se refirió a "la plaga de la drogadicción"<sup>17</sup>. La Oficina del Comisionado de la Agencia de Servicios contra la Adicción en Nueva York no sólo señaló con alarma el creciente número de drogadictos, sino también insistió en el tratamiento y no en la represión de los consumidores<sup>18</sup>.

\* \* \* \*

### 3. Los norteamericanos

Los narcotraficantes, por supuesto, no eran únicamente colombianos. Antes de entrar a discutir los numerosos casos de narcotraficantes colombianos en Nueva York, hay que señalar los casos de norteamericanos, muchos de los cuales importaban las drogas de Colombia y tenían la colaboración de proveedores y mulas colombianas.

El 14 de septiembre de 1970, se arrestó en el Bronx a punta de pistola a Charles Green, de raza negra, quien para las autoridades era "el vendedor de drogas No. 1 en

Harlem". Se sospechaba que tenía unos 100 "pushers" y "mulas" en un negocio de heroína y cocaína desde Ecuador y Colombia, y que utilizaba "mulas" de esas nacionalidades. Tres días antes se habían capturado a cuatro de sus "mulas", entre ellos María Cano de Escobar, una ecuatoriana que traía cocaína pegada a su cuerpo y que fue capturada en el Aeropuerto John F. Kennedy (en adelante: JFK). Cano dio la información sobre Green y las otras mulas que trabajaban para la organización<sup>19</sup>.

Otro narcotraficante negro importante en Harlem era Frank Matthews, quien era aprovisionado de cocaína y heroína por Rolando González, un cubano que vivía en Nueva York. Matthews fue capturado en 1972; pagó fianza, no se presentó al juicio y nunca más se le encontró. Sin embargo, ocho de los miembros de su organización, incluyendo su mujer, fueron condenados y enviados a la cárcel<sup>20</sup>. Otro narcotraficante negro en Harlem era Leroy "Nicky" Barnes, nacido en 1933, quien fue capturado por primera vez en 1959 cuando trabajaba para una banda de narcotraficantes dominicanos. Después de pagar tres años de cárcel, fue capturado nuevamente en 1965 y permaneció en la cárcel hasta 1969. Para comienzos de los años 70 era un traficante importante. Aunque era conocido como "Mr. Untouchable" ("El Señor Intocable"), las autoridades lograron acusarlo por tráfico de heroína en gran escala en 1977 y lo condenaron a cadena perpetua. Cooperó con las autoridades y su información sirvió para condenar a otros 50 criminales; salió de la cárcel unos 20 años más tarde y fue puesto en un programa de protección de testigos<sup>21</sup>.

Había otros narcotraficantes norteamericanos en los años 70, tanto negros como blancos: Jesse Gray Jr. traficaba con heroína en Harlem y fue condenado a 12 años de prisión; Frank Masullo vendía heroína y "speed" en el East Village y en 1975, fue condenado a tres años de prisión; Nicholas Castelgrande traficaba con heroína en el Bronx y fue condenado a siete años de prisión en 1973; Thomas Burnside, fugitivo de la justicia, vendía cocaína en Upper Manhattan y tenía más de 100 hombres y mujeres que había traído de su natal Carolina del Sur como parte de

<sup>14</sup> New York State Police, 1917-1992, Albany, New York, 1993, p. 60.

<sup>15</sup> Richard Rothbard, "Rocky's Drug Plan Put to Test Before Queens Hearing", *The Flushing Tribune*, febrero 12, 1973, p. 1; "Drug Bill", *The Flushing Tribune*, mayo 7, 1973, p. 4.

<sup>16</sup> New York State Police, 1917-1992, Albany, New York, 1993, p. 61.

<sup>17</sup> "Testimony of Mayor John V. Lindsay Chairman of the Legislative Action Committee of the U.S. Conference of Mayors before the U.S. Senate Sub-Committee on Alcoholism and Narcotics, Washington, D.C., 9:30 A.M., Wednesday, May 1971", The Office of the Mayor John V. Lindsay, The New York Municipal Archives, Roll 38.

<sup>18</sup> "Jerome Hornbliss, Commissioner Addiction Services Agency, a Abraham D. Brame, Mayor of the City of New York", enero 12, 1977, The Office of the Mayor Abraham Beame, The New York Municipal Archives, Roll 1.

<sup>19</sup> The New York Times, "Top Pusher Held, U.S. Agents Assert, Narcotics Suspect is Called Harlem's Top Supplier", septiembre 15 de 1970, p. 11; Morris Kaplan, "Alleged Leader of Cocaine Ring In Harlem Held in \$50,000 Bail", *The New York Times*, septiembre 16 de 1970, p. 53; El Diario – La Nueva Prensa, "Lo acusan de ser en Harlem 'El Traficante Número Uno'", septiembre 17, 1970, p. 12; Ron Chepesiuk, *Gangsters of Harlem. The Gritty Underworld of New York's Most Famous Neighborhood*, (New Jersey: Barricade Books, Fort Lee, 2007), p. 107.

<sup>20</sup> Chepesiuk, 2007, *Op. cit.*, pp. 107-123.

<sup>21</sup> Chepesiuk, 2007, *Op. cit.*, pp. 123-142; Jonathan Gill, *Harlem*, (Nueva York: Grove Press, 2011), p. 414.

su red de distribución; Charles Ashley vendía heroína en Columbus Avenue entre las calles 80 y 90, y estuvo en la cárcel, pero salió en libertad bajo palabra; Curtis Newell vendió cocaína en Flushing en Queens; Joseph di Palermo, alias Joey Beck, tenía un largo record criminal y arrestos desde 1928, además era distribuidor de drogas a gran escala en Manhattan; James Fabbraio, distribuidor de heroína en Manhattan, fue sorprendido con cinco kilos de heroína en Toronto, pagó fianza y se fugó<sup>22</sup>; Frank Lucas, nacido en Carolina del Norte pero residente en Harlem desde 1946, viajó personalmente a Vietnam para conseguir la heroína y eliminar los intermediarios, mandando droga en los fondos falsos de los ataúdes que contenían los cadáveres de los soldados norteamericanos muertos en la guerra, fue capturado en 1975 y condenado a 40 años de prisión<sup>23</sup>.

Zachary Swan, nacido en 1926, hijo de una familia acomodada y antiguo importador de marihuana en pequeña escala desde México, organizó una red de narcotráfico de cocaína entre Colombia y Nueva York durante los años 70. Algunas negociaciones las hizo en ciudades de la costa colombiana aunque la mayoría de la cocaína importada la consiguió en Bogotá, de proveedores generalmente colombianos y uno que otro cubano. La cocaína la transportaban él y sus mulas, generalmente norteamericanas, dentro de artesanías de madera como carga en vuelos a Nueva York. En una ocasión, la transportó en un bote a Miami. Varias veces, envió la droga por correo desde Colombia. A su vez, Swan tenía una red de distribuidores y vendedores en Nueva York<sup>24</sup>.

Colombia se había convertido en una especie de supermercado de drogas psicotrópicas, contando con la participación de bandas organizadas de importadores norteamericanos, radicados en Nueva York y con conexiones a través de los Estados Unidos, hasta personas interesadas en el estudio científico de la cocaína y todo tipo de "mulas" y "freelancers"<sup>25</sup>. Una de estas últimas fue Kelly Ann Martin, hija de Billy Martin, popular entrenador del

equipo de béisbol los Yankees de Nueva York, quien fue arrestada en el aeropuerto de Barranquilla en noviembre de 1975 cuando se aprestaba a tomar un vuelo para Miami y se le descubrieron 450 gramos de cocaína adherida a sus piernas. Fue condenada por un tribunal militar colombiano a tres años de cárcel. Kelly Ann argumentó que no sabía que lo que llevaba entre las piernas era cocaína y que un conocido, un tal John Collins, le dio la droga diciendo que era medicina para un familiar enfermo en la Florida. Billy Martin pensó que su popularidad como entrenador estrella de los Yankees le serviría para que el gobierno norteamericano presionara a las autoridades colombianas. Doug Newton, su agente, intercedió ante un funcionario de la Casa Blanca. Billy Martin; incluso, llamó a Henry Kissinger, pero éste ni siquiera le retornó la llamada. El gobierno norteamericano decidió que no se podía hacer nada, ya que se había aplicado el debido proceso. Martin envió un abogado a Colombia y también gastó dinero en pagos a abogados y funcionarios en el país sudamericano. Lo único que se logró fue que Kelly Ann fuera transferida de la cárcel original y fuese recluida en una institución administrada por monjas, donde acabó de cumplir dos años de cárcel. Mientras tanto, los funcionarios consulares norteamericanos simplemente visitaron a la señorita Martin para asegurarse que estaba siendo bien tratada en su cautiverio<sup>26</sup>.

\* \* \* \* \*

#### 4. Más sobre los colombianos

Un caso peculiar y que incluso trajo tensiones diplomáticas entre Colombia y Estados Unidos fue el de José Álvaro Córdoa Bojassen. Córdoba, quien había residido en Jackson Heights durante 10 años y acababa de ser reemplazado como vicecónsul de Colombia en Nueva York, fue arrestado en el aeropuerto JFK el 14 de octubre de 1970 con

---

inst Alexander V. Grunberg, Joseph Bisell and James Brown, Defendants", RG21, 78-465.

<sup>22</sup> Fred Ferretti, "How Wheels of Justice Turned For 8 'Cogs' In Traffic of Drugs", *The New York Times*, enero 25 de 1977, pp. 37-44

<sup>23</sup> Gill, pp. 412-414.

<sup>24</sup> Robert Sabbag, *Snow Blind. A Brief Career in the Cocaine Trade*, (Grove Press, Nueva York, 1990 (1976)), *passim*.

<sup>25</sup> *The New York Times*, "5 Arrested Here on a Drug Charge", febrero 5 de 1972, p. 19; *The New York Times*, "A Customs Inspector Finds Waistline Revealing", junio 22 de 1972, p. 43; Morris Kaplan, "5 Arrested Here in Cocaine Plot. 2 College Instructors Among Suspects in Smuggling", *The New York Times*, octubre 17 de 1972, p. 48; *The New York Times*, "Lawyer Gets Five Years In Cocaine-Smuggling Plot", enero 16 de 1973, p. 42. M. A. Farber, "61 Seized in a Drug Ring With Middle-Class Ties", *The New York Times*, julio 26 de 1973, pp. 1, 74; *The New York Times*, "From the Police Blotter", diciembre 25 de 1974, p. 31; NYED, "United States of America aga-

<sup>26</sup> Nota sin título, *The New York Times*, diciembre 11 de 1975, p. 8; *The New York Times*, "Billy Martin's Daughter Convicted on Cocaine Charge", enero 21, 1976, p. 25. "Gail to Mr. Hartmann", Washington, diciembre 6, 1976, FPL, National Security Adviser, NSC Latin American Affairs Staff, Box 1; "David Lazar to Brent Scowcroft", Washington, diciembre 16, 1976, FPL, National Security Adviser, NSC Latin American Affairs Staff, Box 1; "Robert T. Hartmann to Brent Scowcroft", Washington, enero 3, 1977, FPL, National Security Adviser, NSC Latin American Affairs Staff, Box 1; Laurie Johnston, Gene Schoor, *Billy Martin*, (Nueva York: Double Day & Company, 1980), p. 155; David Falkner, *The Last Yankee. The Troubled Life of Billy Martin*, (Nueva York: Simon & Schuster, 1992), pp. 216-217; Peter Golenbock, *Wild, High and Tight. The Life and Death of Billy Martin*, (Nueva York: St Martins Press, 1994), p. 254; Jonathan Mahler, *Ladies and Gentlemen, the Bronx is Burning*, (Nueva York: Picador, 2005), p. 32.

35 libras de cocaína a su regreso de visitar familiares en Cali; éste indicó que la maleta en la que traía la cocaína era de un amigo y que él no conocía los contenidos. Pagó fianza para salir en libertad condicional y aprovechó para escaparse a Cali. El Departamento de Estado intentó, sin éxito, su deportación desde Colombia. El presidente Misael Pastrana y su ministro de Justicia negaron la extradición de Córdoba en abril de 1972, a pesar de que la Corte Suprema de Justicia había dado luz verde. El gobierno argumentó que el Código Penal de 1936, que en ese momento estaba vigente, prohibía la extradición de colombianos y que dicho Código estaba por encima de un convenio de extradición de 1888<sup>27</sup>.

El caso de Córdoba recibió mucha atención en la prensa y causó roces diplomáticos entre Colombia y Estados Unidos. Sin embargo, los arrestos en Nueva York de innumerables "mulas" colombianas que llevaban cocaína en vuelos de diferentes aerolíneas, procedentes de Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín, se habían vuelto habituales. Algunos eran residentes legales en los Estados Unidos y llevaban varios años viviendo en el área metropolitana de Nueva York; otros llegaban con visa de turista y en ocasiones con documentos falsos. Los que llegaban con visa de turista provenían de las cuatro ciudades mencionadas, así como de otras como Pereira. Las "mulas" eran tanto hombres como mujeres de diferentes rangos de edad (incluso fueron capturados varios ancianos). Los métodos eran simples: traían la cocaína en maletas con doble fondo, en sus zapatos, adherida a sus cuerpos, o escondida debajo de su ropa interior. Unos pocos utilizaban otros medios más sofisticados como transportar la droga en la jaula de un perro o en una bola de boliche; incluso a dos hombres se les descubrió la cocaína en sus piernas artificiales. Cuando se les cuestionaba en la Corte, respondían con frases evasivas y

evitaban que las autoridades pudieran saber si se trataba de personas que trabajaban para distribuidores en Norteamérica, o si eran parte de bandas importantes organizadas desde Colombia, o simplemente se trataba de microempresarios que, aprovechando el creciente apetito del mercado neoyorquino, se aventuraban a llevar la droga a los Estados Unidos. Algunos tenían múltiples entradas a los Estados Unidos antes de ser capturados<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Ver: *El Diario – La Nueva Prensa*, "Le Confiscan Cocaína por \$600 Mil", noviembre 23, 1970, p. 13; *El Diario – La Nueva Prensa*, "Confiscan \$650.000 en Cocaína", noviembre 25, 1970, p. 3; *The Washington Post*, "Pusher Held on Drug Charge", noviembre 25 de 1970, p. A2; "United States of America against Dora Maria Garcia-Acevedo, Defendant", NYED, RG21, 72-267; "United States of America against Juanita Doe also known as Rosa Elvia Hernandes de Chavez, Defendant", NYED, RG21, 72-541; "United States of America against Jacobo Rodriguez-Castellanos, Defendant", NYED, RG21, 72-1135; "American Embassy Bogota, Colombia. For Customs attaché Raul E. Gerhart", Washington, septiembre 28 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 177509; "United States of America against Yivley Correa Orozco, Defendant", NYED, RG21, 72-1143; *The New York Times*, "4 Held in Alleged Attempts to Bring Cocaine Into U.S.", octubre 3 de 1972, p. 90; "Rogers. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., noviembre 2 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 202119; "United States of America against Maria Ismeño Romero, Defendant", NYED, RG21, 72-1213; "Johnson. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., noviembre 22 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 212863; "Saccio to SecState", Bogotá, diciembre 4 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8275; "United States of America against Nelson Alcila Escobar, a/k/a Manuel Garzon Montero, Defendant", NYED, RG21, 72-1235; "United States of America against Alberto Salazar-Palancia, Defendant", NYED, RG21, 72-1236; "United States of America against Rafael Patino-Osorio", NYED, RG21, 72-1237; "Saccio to SecState", Bogotá, diciembre 4 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8275; "Johnson. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., noviembre 22 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 212865; "United States of America against Luz Mila Alvarez Chona", NYED, RG21, 72-1304; "Johnson. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., noviembre 22 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 212862; "United States of America against Jesus Armando Rivera Cabal", NYED, RG21, 72-1301; "Johnson. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., noviembre 22 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 212867; "United States of America against Teresa Ines Montoya-Madrid", NYED, RG21, 72-1305; "Rogers. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., noviembre 29 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 216180; "United States of America against Maria Lucrecia Valdes de Aristiyabal", NYED, RG21, 72-1302; "Macomber. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., diciembre 6 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 220846; "José Cepero Samper, Cónsul General, a Ministro de Relaciones Exteriores", Nueva York, Julio 18, 1974, AMRE, Caja 41293, Carpeta 1; "United States of America against Baltazar Sierra-Corra, also known as Roberto Medina de Narvaez, Defendant", NYED, RG21, 72-1337; "United States of America against Esteban Jaramillo Montoya, Defendant", NYED, RG21, 72-1308; "Macomber. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., diciembre 6 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 220847; "United States of America against Alberto de Jesus Mejia Echavarria, Defendant", NYED, RG21, 72-1283; "United States of America against Arturo Bedoya

<sup>27</sup> *El Diario – La Nueva Prensa*, "Cae Consul con \$5 Millones de Drogas", octubre 23, 1970, p. 3; *El Diario – La Nueva Prensa*, "Trajo cocaína para 'Hacer favor a amigo'", octubre 26, 1970, p. 11; "Eduardo Gaitán Durán, Ministro Plenipotenciario, a Ministro de Relaciones Exteriores", Washington, octubre 27, 1970, AMRE, Caja 38187, Carpeta 7; *The Washington Post*, "Latin Convicted In Drug Case", noviembre 28 de 1970, p. A2; *El Diario – La Nueva Prensa*, "Ex Vicecónsul de Colombia Burla Fianza de \$250 Mil y Huye a su País", diciembre 24, 1970, p. 3; *The Washington Post*, "Colombian Jumps Bail in Drug Case", diciembre 24 de 1970, p. A3; *The New York Times*, "Relative is Charged in a Bail-Jumping", enero 24 de 1971, p. 67; Morris Kaplan, "Former Colombian Aide is Given 10-Year Term on Drug Charge", *The New York Times*, abril 17 de 1971, p. 59; "Department of State", Washington, D.C., febrero 20 de 1971, NACP, RG59, POL 17 COL-US; "United States of America against Jose Alvaro Cordoba-Bojassen, Defendant", NYED, RG21, 70-718; *Alternativa*, "Breve radiografía de cuatro años de chanchullos", julio 22, 1974, No. 12, p. 3; Fabio Castillo, *Los jinetes de la cocaína*, (Bogotá: Editorial Documentos periodísticos, 1987), p. 180.

Toro, also known as Alberto de Jesus Mejia Echavarria, Defendant", NYED, RG21, 73-999; "Macomber. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., diciembre 6 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 220847; "United States of America against Sonia Cardenas, Defendant", NYED, RG21, 72-1323; "Rogers. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., diciembre 6 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 220847; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., diciembre 27 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 232335; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., enero 11 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 5919; "United States of America against Emiliano Velasquez, Defendant", NYED, RG21, 73-7; "José Cepero Samper, Cónsul General, a Ministro de Relaciones Exteriores", Nueva York, julio 11 de 1973, AMRE, Caja 41286, Carpeta 12; "United States of America against Eduardo Sanchez Diaz, Defendant", NYED, RG21, 73-94; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., enero 9 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 5042; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., enero 22 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 14020; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., febrero 5 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 22211; "United States of America against Maria Elvira Henao-Herrera, Defendant", NYED, RG21, 73-125; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., febrero 13 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 28895; "United States of America against Jairo Fidel Arango, Defendant", NYED, RG21, 73-178; "United States of America against Orlando Rubio Rios, Defendant", NYED, RG21, 73-230; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., febrero 21 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 32045; "United States of America against Raul Castellanos-Rodriguez, Defendant", NYED, RG21, 73-225; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., febrero 21 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 32045; "United States of America against Gilberto de Jesus Gomez Fernandez, Defendant", NYED, RG21, 73-302; Linda Greenhouse, "Morse Decides Against Confiscation Of Braniff Jetliner in Smuggling Case", *The New York Times*, septiembre 26 de 1973, p. 81; "United States of America against Jaime Zapata Reyes also known as Oscar Hincapie and Otoniel Pineda also known as Jose Omar Mustaffa-Arias, Defendants", NYED, RG21, 73-377; "United States of America against Maria Lenore Jaramillo de Celis, Defendant", NYED, RG21, 73-378; "United States of America against William Ochoa also known as Francisco Seco-Rojas, Defendant", NYED, RG21, 73-379; *The New York Times*, "Smuggling of Drugs In False Legs Laid To Two Colombians", abril 4 de 1973, p. 45; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., abril 9 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 66710; "United States of America against Jesus Marin Hincapie-Zapata, Defendant", NYED, RG21, 73-402; "United States of America against Jesus Marin Hincapie-Zapata, Eduardo Soto-Lozano and Ernestina Villa de Hincapie, Defendants", NYED, RG21, 73-517; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., abril 20 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 75976; "Prosecution of Colombian Citizens for Narcotics Importation and Possession", Washington, mayo 4 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 84499; "United States of America against Sofia Pelaez, Defendant", NYED, RG21, 73-418; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., mayo 15 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 93799; "United States of America against Amparo Lopez de Tejada, Defendant", NYED, RG21, 73-501; "United States of America against Orefelina Hoyos-Clavijo, Defendant", NYED, RG21, 73-733; "José Cepero Samper, Cónsul General, a Ministro de Relaciones Exteriores", Nueva York, mayo 6 de 1974, AMRE, Caja 41292, Carpeta 5; "United States of America against Maria Graciela Vallejo de Henao, Defendant", NYED, RG21, 74-36; "United States of America against Ana Cosio Rodas, Defendant", NYED, RG21, 74-494; "United States of America against Alfonso Restrepo-White and Jorge Hernando Cardenas, Defendants", NYED, RG21, 77-474;

Otras rutas aéreas utilizadas por las mulas colombianas que traían cocaína desde laboratorios en Bogotá, Medellín y Cali, eran los vuelos desde Colombia a Aruba y Curazao, islas en las Antillas Holandesas desde donde conectaban con vuelos hacia Nueva York. Se repetían los mismos patrones y métodos de los contrabandistas que volaban directamente desde Colombia hacia los Estados Unidos<sup>29</sup>. Otra ruta era de Colombia a Caracas y de allí a Nueva York donde distribuidores colombianos esperaban la cocaína<sup>30</sup>.

Eran tantos los casos de mulas que pasaban por la justicia norteamericana, que se puede mencionar el de una humilde mujer, planchadora de oficio, quien había vivido en Pereira y residía en Medellín. Fue capturada con dos kilos de cocaína y en posesión de un pasaporte falso en JFK; el juez encargado de juzgarla señaló que el caso seguía un patrón del narcotráfico basado en Medellín y añadió: "Nunca he estado en Medellín pero debe ser un lugar horrible"<sup>31</sup>. Asimismo, y en un asunto que requirió la atención del Consulado de Colombia, otro juez ordenó el decomiso de un jet

"United States of America against John Jairo Ruiz, also known as John Ruiz Galindo, Defendant", NYED, RG21, 77-495; "United States of America against Jesus Hernandez, Defendant", NYED, RG21, 77-665; "United States of America against Diego Louis Alvarez, Defendant", NYED, RG21, 78-630; "United States of America against Pedro Antonio Perea, Defendant", NYED, RG21, 78-473; "United States of America against Hirne Uriago Lozano and Octavio Uribe, Defendants", NYED, RG21, 78-518; "United States of America against Jose Fernando Garcia, Defendant", NYED, RG21, 78-538.

<sup>29</sup> Ver, por ejemplo: "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., enero 10 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 6207; "United States of America against Luis Alfonso Medina Barrara, Defendant", NYED, RG21, 73-56; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., febrero 21 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 32045; "United States of America against Maria Martina Garcia-Acevedo, Defendant", NYED, RG21, 73-224; "United States of America against Maritza Arango Pagnamenta, Defendant", NYED, RG21, 73-985; "United States of America against Harold Sanchez-Mente, Defendant", NYED, RG21, 74-569; "United States of America against Javier Tamayo Perez, Defendant", NYED, RG21, 74-499; "United States of America against Gustavo Guebaro, a/k/a Hernando Gallego-Munoz, Defendant", NYED, RG21, 77-234; "United States of America against Jose Efrain Gil-Pinilla, Defendant", NYED, RG21, 77-371; "United States of America against Jose Miguel Lopez-Moreno, Defendant", NYED, RG21, 77-372.

<sup>30</sup> "United States of America against Michael Torre, Mary Dana Faherty, Mario Mejia Duque and Saul Fontanez, also known as Guillermo Uribe-Gomez, Defendants", NYED, RG21, 73-1012; "United States of America against Silvio Eastman, Umbero Royas, Luis E. Garcia, Ramon Guellermo Peralta-Sanchez and Helmer Castillo, Defendants", NYED, RG21, 74-725.

<sup>31</sup> "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., junio 5 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 108984; "United States of America against Antonia de Argumedo, a/k/a Julia Rosa Grajales de Granada, Defendant", NYED, RG21, 73-567.

de la aerolínea colombiana Avianca, que llegó a JFK procedente de Bogotá a finales de septiembre de 1973 y en el que venían tres mujeres colombianas, cada una de ellas con cinco libras de cocaína adheridas al cuerpo; el esposo de una de ellas, un ingeniero, también fue arrestado. El juez motivó su decisión señalando que Avianca había sido negligente por no advertirle a los pasajeros que las condenas por narcóticos en los Estados Unidos eran altas<sup>32</sup>. Y por supuesto las mismas autoridades consulares colombianas estaban al tanto de la industria de pasaportes y visas falsas que existía tanto en su país como en Queens. El mismo cónsul colombiano en Nueva York admitió: "se negocia el pasaporte o mejor la visa americana por sumas que exceden el monto de \$5.000, transacción que se perfecciona en Bogotá"<sup>33</sup>.

Además de las "mulas", los casos de colombianos arrestados por tráfico y distribución de drogas en Nueva York eran habituales. Generalmente, vivían en el área metropolitana de Nueva York y provenían de diferentes ciudades en Colombia<sup>34</sup>.

Las bandas de colombianos (las cuales incluían personas de otras nacionalidades) eran muy frecuentes. Una de ellas, que usaba jóvenes mujeres norteamericanas como mulas, enviaba la cocaína en copias del libro *El mundo de los animales*<sup>35</sup>. Otra banda incluía a Fernando Pardo, hijo de un abogado y senador colombiano, y a un grupo de norteamericanos que vivían en Nueva York<sup>36</sup>. Otra banda utilizaba el tradicional Hotel Chelsea de Nueva York, hogar

<sup>32</sup> John Sibley, "Judge Again Orders Seizure of a Jet Drug Case", *The New York Times*, septiembre 25 de 1973, p. 85; "Amembassy Bogota to Secstate Washdc", Bogotá, septiembre 27 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, 8019; "José Cepero Samper, Cónsul General, a Ministro de Relaciones Exteriores", Nueva York, mayo 6, 1974, AMRE, Caja 41292, Carpeta 5; "United States of America against Gloria Ariza Walteros, Defendant", NYED, RG21, 73-870.

<sup>33</sup> "José Cepero Samper, Consul General, a Ministro de Relaciones Exteriores", Nueva York, octubre 9 de 1973, AMRE, Caja 41286, Carpeta 13; Ver también: "José Cepero Samper, Consul General, a Registrador del Estado Civil", Nueva York, octubre 9 de 1973, Caja 41286, Carpeta 13; "José Cepero Samper, Cónsul General, a Ministro de Relaciones Exteriores", Nueva York, abril 4 de 1974, AMRE, Caja 41292, Carpeta 4; "José Cepero Samper a Ministro de Relaciones Exteriores", Nueva York, febrero 25 de 1974, AMRE, Caja 41292, Carpeta 3; "José Cepero Samper a Ministro de Relaciones Exteriores", Nueva York, marzo 4 de 1974, AMRE, Caja 41292, Carpeta 4.

<sup>34</sup> "United States of America against Alfonso Melo Obando and Alfredo Vargas Vega, Defendants", NYED, RG21, 73-1017; "United States of America against Juan Robledo and Ramiro Ballesteros, Defendants", NYED, RG21, 74-392; "United States of America against Eduardo Bermudez, Jorge Vivas also known as Jorge Posos, Israel Diaz-Martinez, Manuel Fiffe also known as Pfiefel, Victor Blanco also known as Red, and Luis Felipe Miranda, Defendants", NYED, RG21, 74-403; "United States of America against Eliecer Agudelo, Defendant", NYED, RG21, 72-276; "United States of America against Miller Gonzalez, Tilio Hernando Santacruz and Jose Hilario Mosquera, Defendant", NYED, RG21, 73-190; New York State Division of Probation, Docket 4050/73, Box 13, NYSA; New York State Division of Probation, Case N 1808, Docket 2238/73, Box 15, NYSA; New York State Division of Probation, Case N 1808, Docket 2258/73, Box 15, NYSA; New York State Division of Probation, Docket 4312/73, Box 26, NYSA; New York State Division of Probation, Case N 1755, Docket 459/73, Box 26, NYSA; New York State Division of Probation, Case N 4/4/74, Docket 2238/73, Box 26,

NYSA; New York State Division of Probation, Case N 1757, Docket 461/73, Box 26, NYSA; "United States of America against Rafael Flores and Zara Hurtado, Defendants", NYED, RG21, 73-934; "United States of America against Reynaldo Santiago-Lugo and Oswaldo Londono-Echeverry, Defendants", NYED, RG21, 74-89; "United States of America against William Santamaría-Carmona and John Doe a/k/a Angel Deleon-Ortiz, Defendants", NYED, RG21, 74-323; Murray Wilson, "Cocaine Ring Here Broken With Arrest Of Six in Yorkville", *The New York Times*, abril 3 de 1975, p. 33; "United States of America against Hernando Mesa, Javier Zapata and María Violeta Fernandez, Defendants", NYED, RG21, 75-311; "United States of America against Wenceslao Iriarry, Antonio Perea, Edmundo Bueno and Julian Estupinan, aka Ismael E. Ospina, Defendants", NYED, RG21, 75-410; "United States of America against Luois Oscar Londono, Defendant", NYED, RG21, 75-544; "United States of America against Rinaldo Manzano, and Zaira Hurtado, Defendants", NYED, RG21, 75-691; "United States of America against Edwin Jaramillo, Defendant", NYED, RG21, 75-729; "United States of America against Henry Zambrano, Defendant", NYED, RG21, 75-773; "United States of America against Guillermo Leon Arrubla, also known as Guillermo Leon Arrubla-Montoya", Defendant", NYED, RG21, 76-64; "United States of America against Jaime Restrepo, Defendant", NYED, RG21, 75-963; "United States of America against Jaime Correa-Mina, Defendant", NYED, RG21, 76-63; "United States of America against Alvero Correa, and Blanca de Geraldo, Defendants", NYED, RG21, 76-145; "United States of America against Gabriel Correa, a/k/a Hector Guzman and Gabriel Restrepo, Defendants", NYED, RG21, 77-173; "United States of America against Cesar Tobon and Adolfo Chavez, Defendants", NYED, RG21, 77-282; "United States of America against Arthur Soroka, Fernando Suarez, Dario Gomez-Lopez, Edward Serna, Defendants", NYED, RG21, 77-346; "United States of America against William Betancur, Ivan Betancur, Enrique Viana, Ligia Atehortua, a/k/a Ligia Velez and Gracco Amaya, Defendants", NYED, RG21, 77-600; "United States of America against William Betancur, Ivan Betancur, Enrique Viana, Ligia Atehortua, a/k/a Ligia Velez and Gracco Amaya, Defendants", NYED, RG21, 77-600; "United States of America against Gustavo Betancourt, Ricardo Maya, Luis Yepes and Gustavo Ramirez, Defendants", NYED, RG21, 78-123; "United States of America against Nelson Gomez, Defendant", NYED, RG21, 78-571; *The New York Times*, "3 Indicted in Cocaine Sales", marzo 2 de 1979, p. A17. Chepesiuk, p. 33.

<sup>35</sup> "United States of America against Jose Rafael Camargo, Mary Scott, Nancy Giglio, Jaime Cervantes, Barbara Cheeks, Luis Arturo Hernandez-Yepes, and Miguel Rodriguez, also known as Bermudez, Defendants", NYED, RG21, 72-600.

<sup>36</sup> "United States of America against Charles Constanza, a/k/a, "Buddy", Nancy Jenkins, Fernando Pardo, Deborah Juliani, Lester Pape, Mary Westlake, Gary Warren, a/k/a Michael Chunn, Michael de Santis, Neil de Santis, Maria Ureta, Defendants", NYED, RG21, 73-961.

de artistas, músicos y escritores, para distribuir cocaína enviada desde Barranquilla<sup>37</sup>.

Los colombianos Aníbal Alberto Rico, Sr., y su hijo Aníbal Alberto Rico, Jr., fueron arrestados el 28 de septiembre de 1977. Dos días antes habían llegado en un vuelo de Braniff con 90 cajas con chocolates a nombre del padre. Los chocolates contenían cocaína. Las cajas fueron llevadas a la Distribuidora Ricomar en Queens donde la familia tenía un negocio de importación de alimentos<sup>38</sup>. La DEA venía vigilándolos desde que las cajas llegaron a los Estados Unidos. Cuando se le preguntó a un agente de aduanas por qué había abierto varias barras de chocolates, él sencillamente respondió: "Revisamos cualquier cosa que venga de Bogotá"<sup>39</sup>.

Hubo otra conspiración para importar y distribuir cocaína por JFK en noviembre de 1978. Oscar Yépez, un antioqueño, vivía en Queens y trabajaba para *Pan American* en el terminal de dicha aerolínea (compartido con Avianca). Se importaron 17 kilos de cocaína en un vuelo de Avianca; Yépez confesó y facilitó la captura de otros miembros de la conspiración. Ernesto Vergara, otro miembro de la banda y que residía en Medellín, fue arrestado en un mostrador de JFK cuando iba a abordar un vuelo a Colombia transportando dinero producto de la venta de la droga. Martha Peláez, colombiana que vivía en Brooklyn, fue capturada en su carro y se le decomisaron 240.000 dólares; ella era la encargada de recibir la cocaína, distribuirla y repatriar las utilidades<sup>40</sup>.

La Operación Banshee realizó a comienzos de octubre de 1974 una redada grande de miembros de bandas que llevaban cocaína y marihuana de Colombia a Nueva York. Se arrestaron 88 personas (incluidos muchos colombianos) de un total de 150 que se estaban buscando. La preparación de la operación llevó meses. Entre los capturados estaban: César Riveros Rincón, de Bogotá; Rubén Darío Roldán, de Union City, New Jersey; Nina Niño, de Elmhurst, Queens; Oscar Pérez, de Jackson Heights; Ernesto Guello de Patterson, de New Jersey; Marconi Roldán, de Elmhurst,

Queens, y Beatrice González, de Brooklyn. El jefe de uno de los anillos de la anterior organización era Alberto Bravo, y su lugarteniente, Bernardo Roldán; ambos estaban libres en Medellín. Entre noviembre de 1973 y octubre de 1974, la DEA y la Policía de Nueva York realizaron investigaciones bajo el nombre de la Operación Banshee para perseguir y desbaratar la banda de Griselda Blanco y su marido Alberto Bravo. Encontraron que las mulas colombianas de esta organización eran generalmente mujeres, quienes a veces tomaban el vuelo a los Estados Unidos desde terceros países. Bajo la dirección de Bernardo Roldán, la organización usaba contenedores de la *Prudential Grace Line* para transportar tanto cocaína como marihuana. Bravo había establecido negocios de fachada exportaciones-importaciones en diferentes partes del mundo. Llevaban cocaína y marihuana en barcos cargueros que salían de Turbo. Blanco y Bravo lograron fugarse<sup>41</sup>. Blanco, aunque nacida en Santa Marta, se crió en el bajo mundo de Medellín. En los años 50 se fue a vivir a Queens con Carlos Trujillo, su primer marido; además de haber sido carterista, se dedicó a falsificar pasaportes y visas para la creciente colonia de colombianos ilegales en el área de Nueva York. A partir de 1971, Blanco construyó una organización que importaba cocaína desde Colombia. Además se caracterizaba por ser una mujer sanguinaria, que no vacilaba cuando se trataba de eliminar a sus enemigos en el negocio<sup>42</sup>. Despues de la Operación Banshee, Blanco se instaló en Miami donde continuó sus operaciones de importación de cocaína a gran escala, y fue responsable por buena parte de la violencia entre narcotraficantes colombianos a finales de los años 70 y comienzos de la década de los 80<sup>43</sup>.

Doce colombianos fueron condenados en 1976 como parte de una banda que distribuía grandes cantidades de cocaína y marihuana. Las drogas entraban a los Estados Unidos en contenedores de carga, lanchas rápidas, maletas, en la ropa, ganchos de madera huecos, e incluso en la jaula de un perro. Se encontraron envíos en Manhattan, Queens, Miami, Los Ángeles, San Antonio y Toronto. Los jefes de la banda, quienes no fueron capturados, eran los mismos hermanos Alberto y Carlos Bravo, y Griselda

<sup>37</sup> "United States of America against Darris Restrepo Bodden, Jose Restrepo and Carlos Garcia, Defendants", NYED, RG21, 75-983. "United States of America against John Doe, a/k/a "Enrique", Jane Doe, a/k/a "Martha", "Melba Lebron", Jose Domingo Restrepo, a/k/a "Mingo", "Pedro Diaz", Danny Leroy Warr, a/k/a "James Martin", Maria Elena Alvarez, a/k/a "Maria Torres", Melida Warr, and Jorge Van, Defendants", NYED, RG21, 76-396.

<sup>38</sup> "United States of America against Anibal Alberto Rico Sr. And Anibal Alberto Rico Jr., Defendants", NYED, RG21, 77-508.

<sup>39</sup> *The New York Times*, "2 in Queens Indicted In Smuggling Drug Inside Chocolate", octubre 15 de 1977,p. 43

<sup>40</sup> "United States of America against Ernesto Vergara, Martha Pelaez and Oscar Yepes, Defendants", NYED, RG21, 78-697.

<sup>41</sup> Edward Hudson, "Major Drug Raid Under Way Here. U.S. and City Arrest 88 in Cocaine-Smuggling Ring. More Being Sought", *The New York Times*, octubre 6 de 1974, pp. GN 1, 18; Peter Kihss, "150 Charged in Smuggling of Cocaine", *The New York Times*, octubre 7 de 1974, p. 77; Nicholas Cage, "Drug-Smuggling Logistics Bizarre and Often Fatal", *The New York Times*, abril 22 de 1975, p. 24; "New York Enforcement Action Interrupts Meteoric Rise of Cocaine Traffickers", *DEA Quarterly Intelligence Trends*, Spring 1975; FPL, Richard D. Parsons Files, Box 19. Richard Smitten, *The Godmother*, Pocket Books, Nueva York, 1990, capítulo 5.

<sup>42</sup> Smitten, *Op. Cit.*, capítulos 1-4.

<sup>43</sup> Sáenz Rovner (2011), pp. 114-115.

Blanco, quien en sus viajes a Medellín preparaba a las mujeres para que llevasen la droga en sostenes y enaguas especialmente confeccionados para dicho contrabando. El jefe de la operación en Nueva York era Francisco Adriano Armedo Sarmiento, quien fue condenado. Pagaron fianza y se escaparon el español Julián Carrión Arco, Beatrice González y Gastón Robinson, capitán de un barco carguero colombiano<sup>44</sup>.

La banda de los hermanos Herrera de Cali era una de las principales que suplía de cocaína al mercado neoyorquino. La cabeza de la organización, Benjamín, se escapó en 1970 de la cárcel federal en Atlanta donde estaba pagando cinco años de cárcel por tráfico de heroína. Eventualmente, en un viaje a Perú, fue capturado por las autoridades y reenviado a Atlanta. Los otros hermanos eran Gustavo (nuevo jefe), Ramiro (a cargo de importar la pasta de coca), Emilio (radicado en Barranquilla), Carlos (radicado en Bogotá) y David (radicado en Medellín). Exportaban la cocaína en vuelos que salían de Bogotá y Cali, o desde puertos como Turbo y Buenaventura. Sus mulas usaban documentos falsos. Un artículo del *New York Times* sosténía que los Herrera eran protegidos por la policía, el sector judicial, aduanas "y por varios miembros prominentes de la sociedad colombiana quienes han invertido en el negocio lucrativo de la cocaína"<sup>45</sup>.

Poco a poco las autoridades fueron descubriendo el papel de las organizaciones caleñas en el tráfico de cocaína. En 1976, capturaron un avión con 280 kilos de cocaína y arrestaron a nueve personas que trabajaban para un tal Víctor Crespo. El tal Crespo resultó ser José Santacruz, socio de los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela. Santacruz, utilizando su identidad falsa se movía por Nueva York e incluso se reunió con Gilberto Rodríguez Orejuela (que usaba el alias de Fernando Gutiérrez) cerca de Miami, a comienzos de 1980<sup>46</sup>.

Los colombianos también introducían contrabandos de marihuana en vuelos que llegaban al JFK. De nuevo las "mulas" provenían de diferentes lugares del país y llevaban unas cuantas libras consigo.<sup>47</sup> En otros casos las opera-

ciones eran más complejas e incluían grandes cantidades de marihuana para el mercado neoyorquino. Un avión con 1.700 libras de marihuana despegó de una pista clandestina en el departamento del César, hizo escala en Jamaica y finalmente aterrizó en Leesburg, una población en el centro de la Florida; de ahí el contrabando fue transportado a Nueva York en una banda que también incluía cubanos residentes en los Estados Unidos<sup>48</sup>. Dos colombianos, uno de ellos ingeniero proveniente de Pereira, fueron arrestados en JFK cuando fueron a recoger en un camión unas cajas con 1.500 libras de marihuana. Otros dos colombianos fueron arrestados en el mismo aeropuerto cuando fueron a recoger varias cajas con conservas de frutas de Medellín que contenían marihuana. Otra banda, con base en Queens y que traía marihuana vía Puerto Rico, fue desmantelada en 1975. Otros colombianos fueron capturados con un cargamento de 700 libras de marihuana proveniente de Colombia en 1976<sup>49</sup>. Más de 500 libras de marihuana fueron enviadas en puertas de madera provenientes de Barranquilla; inicialmente llegaron a Miami y de ahí fueron enviadas a un portorriqueño que vivía en Brooklyn<sup>50</sup>.

El contrabando de cocaína en los barcos de la Flota Mercante Grancolombiana que atracaban en los muelles de

172. "United States of America against Omaira Rios-Gonzalez, Defendant", NYED, RG21, 70-260. "United States of America against Jorge Antonio Restrepo, Defendant", NYED, RG21, 70-266. "United States of America against Lilia Hurtado, also known as Olga Croquer de Jimenes, Defendant", NYED, RG21, 70-341. "United States of America against Mario de Jesus-Tamayo a/k/a Dario de Jesus Angel Velez, Defendant", NYED, RG21, 70-821. "United States of America against Hernan Gomez-Vasquez, also known as Armando Londono, Defendant", NYED, RG21, 72-913. "Jose Cepero Samper, Cónsul General, a Ministro de Relaciones Exteriores", Nueva York, octubre 16 de 1973, AMRE, Caja 41286, Carpeta 13. "United States of America against Victor Rios, Defendant", NYED, RG21, 72-1270. "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., abril 24 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 79023. "United States of America against Rosa Rodriguez de Marin, Defendant", NYED, RG21, 73-603.

<sup>48</sup> "Rogers. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., octubre 26 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 194635.

<sup>49</sup> "Sacio to SecState", Bogotá, marzo 27 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 2460; "José Cepero Samper, Cónsul General, a Ministro de Relaciones Exteriores", Nueva York, mayo 8, 1974, AMRE, Caja 41292, Carpeta 5; "United States of America against Jaime Vega and Jose German Franco Giraldo", NYED, RG21, 73-256. Wolfgang Saxon; *The New York Times*, "2 Held at Airport in Drug Smuggling. Colombians Claimed Crates That Allegedly Contained Marijuana in the Slats", septiembre 11 de 1973, p. 49; Alfred E. Clark, "Brooklyn Self-Defense School Called Narcotics-Ring 'Front?", *The New York Times*, mayo 7 de 1975, p. 27; "United States of America against John W. Gomez, Lose Livardo Arboleda and Alvaro Hoyos, Defendants", NYED, RG21, 76-806.

<sup>50</sup> "Rogers. Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., noviembre 30 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 217772; "Sacio to SecState", Bogotá, diciembre 4 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8275.

<sup>44</sup> *The New York Times*, "12 Colombians Convicted in Drug Traffic", enero 27 de 1976, p. 21.

<sup>45</sup> *The New York Times*, "Herreras Among Biggest Of Cocaine Organizations", abril 21 de 1975, p. 26.

<sup>46</sup> Chepesiuk, pp. 35-41.

<sup>47</sup> "United States of America against Wilfredo Cadena, Vincente Gonzalez and Gregorio Angulo, also known as 'Mosquito', Defendants", NYED, RG21, 70-39. "United States of America against Wilfredo Cadena, Defendant", NYED, RG21, 70-406. "United States of America against Luis Alfredo Bedoya, Defendant", NYED, RG21, 70-40. "United States of America against Fabio Humberto Aponete, Maria Cenaida Lopez de Hueso, Defendants", NYED, RG21, 70-

Brooklyn era muy común. Los barcos de la flota también atracaban en Norfolk (un puerto en Virginia), en Miami, y en San Juan de Puerto Rico<sup>51</sup>. Por esta razón los barcos de la Flota recibían especial atención por parte de las autoridades de Aduanas de los Estados Unidos. En los bares de Jackson Heights y Brooklyn se hacían los negocios de cocaína. El gobierno colombiano no había tomado acciones contra cinco bandas de distribuidores de cocaína que tenían "indictments" en la Corte Federal de Brooklyn argumentando que no había pruebas<sup>52</sup>. Finalmente, en 1978, la Corte Federal de Brooklyn presentó un gran caso contra 57 personas, pertenecientes a cinco redes colombianas de distribución de cocaína. El director de la DEA en Nueva York señaló en 1978 que, a través del tiempo, 16 barcos de la Flota Mercante Grancolombiana habían llevado grandes cantidades de cocaína a los Estados Unidos<sup>53</sup>. Meses después, 30 colombianos fueron condenados en la Corte Federal de Brooklyn por haber conspirado durante los últimos años para importar cocaína en los barcos de la Flota, la cual era desembarcada por nadadores de las organizaciones o por los mismos estibadores<sup>54</sup>.

Y no sólo los barcos de la Flota Mercante Grancolombiana llevaban cocaína a los muelles del área de Nueva York. Otros barcos de flotas privadas provenientes de Colombia transportaban tanto cocaína como marihuana<sup>55</sup>.

<sup>51</sup> *Diario Las Américas*, "Intensifican la Investigación Sobre una Vasta Red de Traficantes en los Estados Unidos", noviembre 20, 1970, p. 6B; "United States of America against Marcos de Armas, also known as Pipo, Benjamin Colon, Efrain Cuero-Giron, Frank Stout, Luis Echeverri-Ibarguen, also known as Tunibares, Gregorio Valencia, Pedro Rodriguez, Elmer Castillo, Rogelio Vega-Pretel, Defendants", NYED, RG21, 70-780; "Encauzan a 2 Por Hallazgo Cocaína Buque", *El Diario - La Prensa*, abril 27, 1970, p. 4; "United States of America against Humberto Tobar, Juan Raul Lopez and Vicente Colon, Defendants", NYED, RG21, 70-416; *El Diario - La Nueva Prensa*, "Ocupan Medio Millón de \$\$ En Cocaína", mayo 28, 1970, p. 2; "Amembassy Bogota to DEA hqrs Washdc", Bogotá, agosto 23 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, 6960; "United States of America against Carlos Alberto Munoz, Luis Cardenas a/k/a "Luis Cardona", Marin Gonzalo, Hector Jaramillo and Jorge Alberto Guerrero-Puello, Defendants", NYED, RG21, 76-131.

<sup>52</sup> Max H Siegel, "U.S. Indictments Tell Of Swimmers and Ships And Murder for Cocaine, *The New York Times*, marzo 21 de 1978, pp. 37-38.

<sup>53</sup> Max H. Siegel, "Cocaine Conspiracy Is Called Disrupted By 57 Indictments", *The New York Times*, marzo 22 de 1978, p. A22.

<sup>54</sup> Max H. Siegel, "Colombians Guilty of Drug Smuggling. 30 Nationals Conspired to Bring Large Quantities of Cocaine By Ship Into Brooklyn", *The New York Times*, Julio 4 de 1978, p. 7.

<sup>55</sup> "United States of America against Jose Ancisar Pineda-Marin, Hugo Suarez, Moises Banguera, Ernesto Santo Gonzalez, Erasmus Flecha, defendants", NYED, RG21, 73-391; "Pass to Customs attaché", Washington, D.C., abril 20 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 75974; "Pass to Customs attaché Gerhart, Pass to Customs attaché Riggs", Washington, D.C., abril 20 de 1973, NACP, RG59,

El tal supermercado de drogas psicotrópicas provenientes de Colombia abundaba en métodos, individuos y organizaciones, que, de alguna forma o de otra, hacían llegar su contrabando a la ciudad de la Gran Manzana, tal y como se ha demostrado en este artículo.

## 5. Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

- Alternativa* (Bogotá).
- Archivo de la Presidencia de la República, APR (Bogotá).
- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, AMRE (Bogotá).
- Diario Las Américas* (Miami)
- El Diario - La Nueva Prensa* (Nueva York).
- The Flushing Tribune* (Queens).
- The New York Municipal Archives (Nueva York)
- The New York State Archives, NYSA (Albany, New York)
- The New York Times* (Nueva York).
- The Washington Post* (Washington, D.C.)
- United States District Court, New York Eastern District, (Brooklyn).
- United States National Archives, NACP (College Park, Maryland).
- United States National Archives, Gerald Ford Presidential Library, FPL (Ann Arbor, Michigan).
- United States National Archives, New York Eastern District Court Records, NYED, (Kansas City, Missouri).

### Libros y artículos

- Castillo, Fabio. *Los jinetes de la cocaína*. Bogotá: Editorial Documentos perodísticos, 1987.
- Chepesiuk, Ron. *Gangsters of Harlem. The Gritty Underworld of New York's Most Famous Neighborhood*. New Jersey: Barricade Books, Fort Lee, 2007.
- Falkner, David. *The Last Yankee. The Troubled Life of Billy Martin*. Nueva York: Simon & Schuster, 1992.
- Gill, Jonathan. *Harlem*, Nueva York: Grove Press, 2011.
- Golenbock, Peter. *Wild, High and Tight. The Life and Death of Billy Martin*. Nueva York: St Martins Press, 1994.
- Greenberg, Miriam. *Branding New York. How a City in Crisis was Sold to the World*. Nueva York: Routledge, 2008.

SOC 11-5 COL, 75975; "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., abril 20 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 75976; "United States of America against Juan Sanchez, Oscar Latorre, Pedro Gonzales, Hector Mosquera, Andres Ramos, Americo Cruz, Jose Leonel Moreno-Torrez and Edwardo Yepes-Ramos, Defendants", NYED, RG21, 73-419; "United States of America against Gregorio Valencia, Defendant", NYED, RG21, 73-646; *The New York Times*, "Cache of Cocaine Is Found in Table Leg in Freighter", diciembre 25 de 1974, p. 32; Joseph B. Treaster, "Huge Drug Haul Is Taken in Raid At Jamaica Bay. Escaping Smugglers Leave \$25 Million Cargo in Boat", *The New York Times*, noviembre 13 de 1978, pp. B1, B6.

## Narcotráfico y sociedad

- Gryvatz Copquin, Claudia. *The Neighborhoods of Queens*. New Haven: Yale University Press, 2007.
- Jackson, Kenneth T. Jackson, editor. *The Encyclopedia of New York City*. New Haven: Yale University Press, 1995.
- Johnston, Laurie y Gene Schoor. *Billy Martin*. Nueva York: Double Day & Company, 1980.
- Jones-Correa, Michael. *Between Two Nations, The Political Predicament of Latinos in New York City*. Ithaca: Cornell University Press, 1998.
- Jonnes, Jill. *Hep-Cats, Narcs, and Pipe Dreams. A History of America's Romance with Illegal Drugs*. Nueva York: Scribner, 1996.
- Mahler, Jonathan. *Ladies and Gentlemen, the Bronx is Burning*. Nueva York: Picador, 2005.
- New York State Police, 1917-1992*, Albany, New York, 1993.
- Sabbag, Robert. *Snow Blind. A Brief Career in the Cocaine Trade*. Nueva York: Grove Press, 1990 (1976).
- Sáenz Rovner, Eduardo, "La participación de los cubanos, los colombianos y los chilenos en las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años sesenta" *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*, Universidad Nacional de Colombia, No. 30, (2007), pp. 133-143.
- Sáenz Rovner, Eduardo. "Las redes de cubanos, norteamericanos y colombianos en el narcotráfico en Miami durante los años sesenta" *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*, Universidad Nacional de Colombia, No. 32, (2008), pp. 111-125.
- Sáenz Rovner, Eduardo. "Entre Carlos Lehder y los vaqueros de la caña: La consolidación de las redes de narcotraficantes colombianos en Miami en los años 70" *Cuadernos de Economía*, Universidad Nacional de Colombia, No. 54, (2011), pp. 107-126.
- Smitten, Richard. *The Godmother*. Nueva York: Pocket Books, 1990.